

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Guadalcazar**

Núm. 1.275/2020

**ANUNCIO APROBACIÓN DICTAMEN CUENTA GENERAL
2016**

Por medio del presente se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Guadalcazar del ejercicio 2016, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el día 19 de mayo de 2020.

La Cuenta General y el dictamen de la Comisión se exponen al público por plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Guadalcazar, a 26 de mayo de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Estepa Lendines.